



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba
Entre todos

3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCVIII - TOMO DXLI - Nº 21
CORDOBA, (R.A) LUNES 01 DE FEBRERO DE 2010

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

BALNEARIA BOCHAS CLUB

BALNEARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 20/02/2010 a las 21 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designar dos socios para firmar el acta. 3) Consideración de la memoria, balance general e informe de la comisión revisadora de cuentas, ejercicio cerrado 31/12/2009. 4) Elección de las siguientes autoridades: presidente, secretario, tesorero, 1ro. y 3er. Vocales titulares, 1ro. y 3er. Vocales suplentes y total de la comisión revisadora de cuentas. El Secretario.

3 días - 384 - 3/2/2001 - s/c.

CENTRO ARTISTICO MUSICAL DE LAGUNA LARGA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 05/02/2010 a las 19 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta de asamblea anterior. 2) Motivos por los cuales no se convocó en término la asamblea. 3) Designación de 2 socios para que juntamente con presidente y secretario suscriban el acta de asamblea. 4) Consideración de las memorias, estados contables, cuadros y notas anexas, e informe de la comisión revisadora de cuentas, de los ejercicios cerrados el 31/8/2008 y 31/8/2009. 5) Designación de 2 socios para control del acto eleccionario. 6) Renovación total de la comisión directiva: por 1 año: 1 vicepresidente, 1 prosecretario, 1 pro-tesorero, 1 vocal titular 2do. 1 vocal suplente 2do. Por 2 años: 1 presidente, 1 secretario, 1 tesorero, 1 vocal titular 1ro. 1 vocal suplente 1ro. Renovación total de la comisión revisadora de cuentas: 3 titulares y 1 suplente. La Secretaria.

3 días - 383 - 3/2/2010 - s/c.

COOPERATIVA DE PROVISION DE ELECTRICIDAD, OTROS SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA LIMITADA DE CAMILO ALDAO

Convoca a Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 24 de Febrero de 2010 a las 21,00 horas, en su sede administrativa, sito en Bv. José María Aldao 1404 de localidad de Camilo Aldao. Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Lectura del proyecto de reforma de estatuto. 3) Ordenamiento y subsanación de errores de la reforma estatutaria del año 1999, inscripta el folio 125, libro 53, acta N° 23.562 de fecha 20 de Agosto del año 1999, la cual en su oportunidad fue mal registrada. 4) Modificación del Art. 45 del Estatuto: Alongamiento del plazo de duración de cargo de los consejeros suplentes, a dos (2) años, que durará hasta el cese de la ausencia o impedimento del consejero al cual reemplaza, y en caso de no reincorporación del titular, hasta la fecha de finalización del período por el cual fue electo el consejero por el cual ocupó lugar. 5) Inclusión del artículo 46 bis del Estatuto de la Cooperativa. Necesidad de presentación de listas de candidatos a consejeros con antelación a la realización de asamblea ordinaria de elección de autoridades, y con aval de un porcentaje de asociados. 6) Inclusión de disposición transitoria N° 81 en el estatuto Cooperativo, de elección de autoridades para implementar en nuevo régimen propuesto de plazo de duración de cargo de los consejeros suplentes; haciéndose saber que la Asamblea se realizará válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados (Art. 32 del Estatuto). En consecuencia comuníquese a la autoridad de Aplicación y órgano local competente la realización de la referida asamblea acompañando la documentación pertinente, publíquense edictos en BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Córdoba por el término de ley, cítese por escrito a los asociados a los fines de la concurrencia a la asamblea y dése la más amplia difusión en medios escritos, televisivos y radiales locales. Por Secretario.

3 días - 363 - 3/2/2010 - \$ 384.-

CRILLON SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Conforme a lo resuelto por el Directorio, se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria que se realizará el día 24 de Febrero de 2010 a las 20 horas en el local de calle Gral. Paz 1043, Río Cuarto, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de los documentos anuales prescritos por el inciso 1 Art. 234 del Decreto Ley 19.550 referidos al ejercicio finalizado el 30 de Setiembre de 2009. 3) Proyecto de distribución de utilidades. 4) Consideración pago honorarios al directorio, sindicatura y dividendos. 5) Determinación pago honorarios al directorio, sindicatura y su elección correspondiente por los términos estatutarios. 6) Elección de síndicos titulares y suplentes. Nota: recuérdase disposiciones estatutarias y legales referidas al depósito anticipado de acciones para asistencia a la asamblea y la constitución de la misma en segunda convocatoria. El Directorio.

5 días - 378 - 5/2/2010 - \$ 280.-

SOCIEDADES COMERCIALES

TECNOHORIZONTE S.A.

Acta Constitutiva (18/08/2009) Acta Complementaria rectificativa y ratificativa (02/10/2009) y Estatuto.-Denominación: "TECNOHORIZONTE SA".- Socios: Lucio Jorge MUGURUZA, argentino, nacido el 23/12/1962, DNI 16.338.121, CUIT 20-16.338.121-5, casado en primeras nupcias con Carina Patricia Guerrero Ingeniero Agrónomo domiciliado en Irigoyen 561 de la ciudad de Bell Ville (C.P. 2550), Pcia de Córdoba, República Argentina; y Aníbal Raúl GOMILA, argentino, nacido el 10/10/1944, DNI 4.515.873, CUIT 20-04515873-0, casado en segundas nupcias con Marta Arce, Ingeniero, domiciliado en Belgrano 150, departamento 16 de Villa Carlos Paz (C.P.5152), Pcia de Córdoba, República Argentina; Sede y domicilio: calle Yrigoyen 560 de la ciudad de Bell Ville, Pcia de Córdoba, Republica Argentina.-Plazo: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en la Direccion de Inspeccion de Personas Juridicas. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del extranjero las siguientes actividades a) Producción, importación y exportación de agroquímicos orgánicos y convencionales, formulación, preparación y comercialización de los mismos.b) Tratamiento fitosanitarios de granos almacenados con Ozono. Importación de maquinas, accesorios, sus partes y otros de maquinaria agrícola e industrial. c) Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta, locación, sublocación y/o permuta de todo tipo de bienes inmuebles urbanos y rurales, la compra venta de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal.-d) Toda actividad vinculada con las explotaciones agropecuarias y ganaderas.e) Logística, almacenamiento, deposito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercadería en general y agropecuaria en especial.-f) Servicios, prestación integral de servicios de transporte general de mercaderías, almacenamiento y distribución de Stoks, facturación, cobro y gestiones administrativas, a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de producción, transporte o comercialización. g) Asesoramiento, dirección técnica, instalación y toda otra prestación de servicios que se requiera en relación con las actividades expuestas. h) Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden Nacional, Provincial o Municipal. Podrá otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del país. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o por el presente estatuto, realizar todos los contratos que se relacionen con el objeto social, pudiendo participar en toda clase de empresas y realizar cualquier negocio que directamente tenga relación con los rubros expresados. Podrá asimismo realizar todo tipo de operaciones financieras invirtiendo dinero o haciendo aportes propios, contratando o asociándose con particulares, empresas, o sociedades constituidas o a constituirse; podrá también registrar, adquirir ceder y transferir marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención, formas o procedimientos de elaboración, aceptar o acordar regalías, tomar participaciones y hacer combinaciones, fusiones y arreglos con otras empresas o sociedades del país y/o del exterior.-Capital: es de PESOS DOCE MIL (\$12.000) representado por mil doscientas (1.200) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de diez pesos (\$10) valor nominal cada una.- Suscripción: Lucio Jorge Muguruza suscribe seiscientos (600) acciones y Aníbal Raúl Gomila suscribe otras seiscientos (600) acciones.-Administración: estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor numero que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Autoridades: Presidente del Directorio Lucio Jorge MUGURUZA DNI 16.338.121,

y Director Suplente: Aníbal Raúl GOMILA, DNI N° 4.515.973. Representación Legal y uso de la firma social: estará a cargo del Presidente del Directorio. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura de conformidad con el artículo 284 de la ley 19.550. Los socios poseen el derecho de fiscalización que les confiere el artículo 55 de la citada Ley.-Ejercicio social: 31/07.- Dpto. Sociedades por acciones.-

N° 312 - \$ 248.-

ROSALES S.A.

CALCHIN

Designación de Directores

Por resolución de Asamblea General Ordinaria del 15/1/2010 quedó constituido el nuevo Directorio con mandato por tres ejercicios; de la siguiente manera: Presidente: Rosales, Alberto Antonio DNI 24.214.177, domiciliado en General Paz N° 925 de la localidad de Calchín, Provincia de Córdoba y como Director Suplente: Rosales, Alejandro Luis DNI 6.431.676, con domicilio en calle General Paz N° 925 de la localidad de Calchín, Provincia de Córdoba. El Directorio.

N° 336 - \$ 44.-